



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 450

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de julio de 2013
No. 9

SUMARIO:

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil MCI Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V.

FE DE ERRATAS

DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, GACETA DE GOBIERNO NO. 7, TOMO CXCVI, DE FECHA 9 DE JULIO DE 2013, SECCION CUARTA, DONDE SE PUBLICO EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3124 y 3125.

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil MCI Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.-Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Area de Responsabilidades.- Oficio 00641/30.15/7138/2012.- Expediente PISI-A-SUR-D.F.-NC-DS-0054/2011.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA SOCIEDAD MERCANTIL MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 inciso D) y 80 fracción I inciso 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 83 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, 33 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento a lo ordenado en los

Resolutivos Tercero y Quinto del oficio número 00641/30.15/7121/2012, de fecha 13 de diciembre del año en curso, que se dictó en el expediente número PISI-A-SUR-D.F.-NC-DS-0054/2011, mediante el cual se resolvió el Procedimiento Administrativo de Sanción incoado a la empresa MCI Mantenimiento Corporativo, S.A. de C.V., esta Autoridad Administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona física de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de 01 año 06 meses, subsistiendo dicha inhabilitación hasta el día en que realice el pago de la multa impuesta por esta Autoridad, aun y cuando el plazo de inhabilitación se haya cumplido.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada persona física infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de noviembre de 2012.- El C. Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en el IMSS, **Marvin A. Ortiz Castillo**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de diciembre de 2012).

FE DE ERRATAS

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta de Gobierno No. 7, Tomo CXCVI, Sección cuarta.

Fecha de publicación: 09 de julio de 2013.

Consejería Jurídica

Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Página 3

| Dice: | Debe decir: |
|--|--|
| Artículo 8. ... I. a la III. ... IV. La práctica notarial: con los avisos de inicio y terminación que el notario hubiere hecho a la Consejería y al Colegio, con los informes trimestrales que rinda el practicante y con las visitas de verificación que realice la Secretaría. | Artículo 8. ... I. a la III. ... IV. La práctica notarial: con los avisos de inicio y terminación que el notario hubiere hecho a la Consejería y al Colegio, con los informes trimestrales que rinda el practicante y con las visitas de verificación que realice la Consejería. |

DRA. EN D. LUZ MARÍA ZARZA DELGADO
CONSEJERA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
 EDICTOS**

Exp. No. 38/38/13, NATIVIDAD ARELLANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libramiento s/n, en la población de San Pedro Techuchulco, Municipio de Joquicingo, México, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 8.60 metros y colinda con calle Libramiento, al sur: 8.15 metros y colinda con Reyna Arellano Ramírez, al oriente: 54.14 metros y colinda con Gerónimo Pineda Juárez, al poniente: 54.14 metros y colinda con servidumbre de paso de 3.50 metros de ancho, por todo lo que da el predio. Superficie aproximada de: 453.42 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3124.-11, 16 y 19 julio.

Exp. No. 39/39/13, MOISES MAYA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón No. 34, en la población de San Pedro Techuchulco, Municipio de Joquicingo, México, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.85 metros y colinda con Fausto Fuentes Flores y Erasmo González, al sur: 11.00 metros y colinda con calle Alvaro Obregón, al oriente: 22.15 metros y colinda con María Isabel Maya Vázquez, al poniente: 21.95 metros y colinda con Teódulo Terrazas Pasaflores. Superficie aproximada de: 240.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3124.-11, 16 y 19 julio.

Exp. No. 40/40/13, MARIA DOLORES URIBE GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Luis Donald Colosio s/n, en la población de San Miguel de Ocampo, Municipio de Joquicingo, México, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 15.00 metros y colinda con la calle Luis Donald Colosio, al sur: 14.40 metros y colinda con el Sr. Silvestre Huertas Pulido, al oriente: 18.20 metros y colinda con la Sra. Margarita Garduño Palermo, al poniente: 18.40 metros y colinda con la Sra. Francisca Pulido Peralta. Superficie aproximada de: 268.98 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3124.-11, 16 y 19 julio.

Exp. No. 41/41/2013, SAUL ZOTEA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Agua Buena", San Pedro

Techuchulco, Municipio de Joquicingo, México, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 28.20 metros con Régulo Pulido Villegas y Agustín Lara, al sur: 30.00 mts. con Andrés Hernández Alonso, al oriente: 8.30 mts. con calle Libertad, al poniente: 10.00 mts. con callejón y Alejandro Moreno. Superficie aproximada de: 266.26 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3124.-11, 16 y 19 julio.

Exp. No. 42/42/13, JOSEFINA GONZALEZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, de la comunidad de San Pedro Techuchulco, Municipio de Joquicingo de León Guzmán, Estado de México, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 6.87 metros, colinda con Eliseo Rodríguez González, al sur: 6.36 metros colinda con el o la C. Joel González Pulido, al oriente: 18.82 metros, colinda con el o la C. Irma Coreto Valdín, al poniente: 18.83 metros colinda con el o la C. Juan González Pulido. Superficie aproximada de: 125.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3124.-11, 16 y 19 julio.

Exp. No. 51/51/2013, DANTE ANDRADE ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de las Rosas sin número, paraje Cerro de las Rosas de la comunidad de San Pedro Techuchulco, Municipio de Joquicingo, México, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.00 metros y colinda con Mercedes Aldama Sánchez, al sur poniente: en dos puntos: 5.30 metros y colinda con Marco Palmas Nicolás y 6.70 metros colinda con Marciano Isabel López Andrade, al sur oriente: 15.16 metros y colinda con calle de las Rosas, al nor poniente: 15.22 metros y colinda con Humberto Andrade García. Superficie aproximada de: 180.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3124.-11, 16 y 19 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
 EDICTOS**

Exp. 15832/13, ROSA FAUSTINO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tercera Sección del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 16.40 mts. y linda con camino; al sur: 27.20 mts. y linda con Mauro Faustino Ambrocio; al oriente: 28.40 mts. y linda con Gerardo Faustino García; al poniente: 25.00 mts. y linda con Alvaro Faustino Ambrocio. Superficie aproximada de: 335.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 26 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3125.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 16175/13, MARIA DE LA LUZ GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Bodege" en la comunidad de San Sebastián Chico 2ª Sección del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide: 32.50 mts. colinda con caño de riego; al sur: mide: 35.20 mts. colinda con el Ríd de por medio y Alfredo Mariano Ambrosio; al oriente: mide: 15.00 mts. colinda con Manuel García Sánchez; al poniente: mide: 22.20 mts. colinda con camino Real y Alfredo Mariano Ambrosio. Superficie aproximada de: 611.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 26 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3125.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 15833/13, JULIA SANTOS SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Shicodo", en la comunidad de San Jerónimo 2ª Sección del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide: 68.66 mts. colinda con calle; al sur: mide: 67.38 mts. colinda con Pedro Jiménez; al oriente: mide: 16.60 mts. colinda con camino Real; al poniente: mide: 10.00 mts. colinda con Lorenzo Sebastián Bello. Superficie aproximada de: 900.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 26 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3125.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 16176/13, MARTIN CARLOS ALBARRAN AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina del Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 31.80 metros con Santiago Francisco Cervantes; al sur: 26.98 metros con calle Mina y Miguel Navarrete Rodríguez; al oriente: 8.00 metros con Parcela Escolar del Calvario; al poniente: 16.76 metros con Agapito García Hinojosa. Superficie aproximada de: 364.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 26 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3125.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 15834/13, KARLA MARITZA SANTANA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Salto, San Martín Ocochochtepec,

denominado "La Mina" del Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 16.70 mts. linda con calle La Mina; al sur: 20.70 mts. linda con el C. Domingo; al oriente: 11.70 mts. linda con el C. Pedro Epigmenio Reyes; al poniente: 08.80 mts. linda con carretera al Salto. Superficie aproximada de: 191.06 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 26 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3125.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 16177/13, FRANCISCO MERCADO ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Naranja", San Miguel Ixtapan del Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 15.00 mts. linda con carretera; al sur: 15.00 mts. linda con la Sra. Juana Quintero; al oriente: 20.00 mts. linda con camino Real; al poniente: 20.00 mts. linda con Miguel Bárcenas Robles. Superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 26 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3125.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 16178/13, JESUS LOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Barrio La Virgencita s/n del Municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide 51.00 mts. y linda con el C. Jesús Loza Mendoza; al sur: mide 60.00 mts. y linda con Elidet Loza Mendoza; al oriente: mide 13.50 mts. y linda con Feliciano Tinoco; al poniente: mide 8.00 mts. y linda con la calle. Superficie aproximada de: 597.16 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 26 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3125.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 16179/13, CROSFORO PONCE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pedregal del Municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide 15.00 mts. y linda con el señor Rufino Rivera Pérez; al sur: mide 15.00 mts. y linda con el señor Esteban Pérez Barrientos; al oriente: mide 10.00 mts. y linda con el señor Rufino Rivera Pérez; al poniente: mide 10.00 mts. y linda con el señor Esteban Pérez Barrientos. Superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 26 de junio de 2013.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3125.-11, 16 y 19 julio.